



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 13 SET. 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL 11422/2017 mediante el cual se solicita la protocolización del Campamento de invierno Investigador Emprendedor Sub 35/2017 organizado por la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la V Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico se organiza el Campamento de invierno Investigador Emprendedor Sub 35/2017 con el objetivo de contribuir a la generación y consolidación de procesos de transferencia de resultados de investigación al entorno socio-productivo.

Que el Campamento es una actividad, tendiente a generar sinergia entre jóvenes investigadores, para pensar el valor de la ciencia como promotor del desarrollo regional.

Que como herramienta para promover la vinculación tecnológica y social se fomenta la conformación de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales.

Que es política institucional generar espacios de trabajo colaborativo para la generación de propuestas de impacto en el sector socio-productivo.

Que la propuesta está orientada a estimular la reflexión sobre prácticas actuales y el debate acerca de las líneas de trabajo futuro en temas de vinculación y transferencia de tecnología.

Que el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva otorgó auspicio institucional y económico al evento.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Protocolizar el Campamento de invierno Investigador Emprendedor Sub 35/2017, organizado por la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social de la Universidad Nacional de San Luis, que se realizará los días 15 y 16 de septiembre de 2017 en el Hotel Sierras de Juana Koslay – San Luis de acuerdo al programa que a continuación se detalla:

Viernes 15 de Setiembre de 2017

09:00 hs.: Recepción

09:30 hs.: Bienvenida a cargo de autoridades de las UNSL

10:00 hs.: Dinámicas Grupales a cargo de la SVTS

13:00 hs.: Almuerzo

15:00 hs.: Actividad Grupal sobre formulación de proyectos de VyTT

18:00 hs.: Pausa / Refrigerio

18:30 hs.: Charla a cargo del Dr. Matías Depetris (Empresa Zelltek - Santa Fe)

21:00 hs.: Cena

23:00 hs.: Actividad intersubjetiva

Sábado 16 de Setiembre de 2017

08:00 hs.: Desayuno

09:00 hs.: Charla a cargo de Invitado

11:00 hs.: Dinámica Grupal sobre Negociación

13:00 hs.: Almuerzo de Cierre de Actividades

15.00 hs.: Cierre de Jornada

Dr. Félix D. Nino Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Victoria Priano
Secretaria de Vinculación
Tecnológica y Social
U.N.S.L.

Corresponde RESOLUCIÓN R N°

1451



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ARTICULO 2º.- Establecer que el equipo de trabajo que intervendrá en la organización del Campamento de invierno Investigador Emprendedor Sub 35/2017 estará integrado por:

Organizador: Mg. Vicente FUSCO (DNI N° 12.920.921)

Coordinador: Diseñador Gráfico Hugo Jofré Izu DNI N° 21.382.409

Colaboradores: Esp. Alicia Bibiana Pregliato DNI N° 17.348.572

Lic. María Belén Longar DNI N° 26.213.235

Prof. Ariel Martín Aguilera DNI N° 25.166.617

Periodista Fabiola Gisel Aranda DNI N° 32.752.299

ARTICULO 2º.- Comuníquese, difúndase, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R N° 1451

mbl

hji

abp

Mg. Vice Mg. Mario Fusco
Secretario de Vinculación
Tecnológica y Social
U.N.S.L.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.